



## Resolución Legislativa No. 15-SG-CMPVM-2013.

Pedro Vicente Maldonado, 30 de julio del 2013.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-** Pedro Vicente Maldonado, 30 de julio del 2013, las 12H12.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 23-SG-2013 del día miércoles, 24 de julio del 2013, en el tercer punto del orden del día, el Concejo Municipal resolvió conceder licencia a la Concejala Maira Aguilar Álvarez a partir del 01 al 31 de agosto del 2013 conforme el informe INF-2-MEC-2013, emitido por la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones.

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de la totalidad de las Concejales y Concejales Municipales presentes. -LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**ABG. PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN.**  
Alcalde.

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 15-SG-CMPVM-2013, el señor Abogado, PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 30 de julio del 2013.- Pedro Vicente Maldonado, 30 de julio del 2013, las 09h15. LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

